

**Curso 2024-2025**

Escuela Superior Musical Arts

Centro privado autorizado



## **GUÍA DOCENTE DE Interpretación colaborativa I, II, III y IV**

### **Titulación**

**Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música**

**Especialidad: Interpretación**

**Itinerario: A**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE 2024**

**TITULACIÓN: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música**

**ASIGNATURA: Interpretación colaborativa I,II,III y IV**

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Obligatoria de la especialidad	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Enseñanza colectiva/Enseñanzas instrumentales	
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	Interpretación/itinerarios A	
<b>Materia</b>	Formación instrumental complementaria	
<b>Periodo de impartición<sup>3</sup></b>	Anual 1º y 2º	
<b>Número de créditos</b>	1º: 2 ECTS, 2º: 2 ECTS, 3º: 2 ECTS, 4º: 2 ECTS	
<b>Número de horas</b>	Totales: 60	Presenciales: 16
<b>Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura<sup>4</sup></b>	2	
<b>Departamento</b>	Instrumentos sinfónicos	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	II, III, IV: haber superado el curso inmediatamente anterior	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Apellidos y nombre</b>
<b>Fierro Rueda, Francisco Javier</b>

<sup>1</sup> Formación básica, obligatoria u optativa.

<sup>2</sup> Carácter de las asignaturas en función de las enseñanzas:

**Enseñanzas Superiores de Música**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

**Enseñanzas Superiores de Danza**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

**Enseñanzas Superiores de Arte Dramático**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

**Enseñanzas Superiores de Diseño**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

**Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

<sup>3</sup> Indicar el curso y el semestre, en su caso.

<sup>4</sup> Para asignaturas con carácter de enseñanza no instrumental y enseñanza colectiva.

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos
Fierro Rueda, Francisco Javier		

### 4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Competencias generales
Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
Competencias específicas
Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.

Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

Ser capaz de desarrollar una práctica educativa/musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Interpretación de las obras del repertorio del instrumento con piano al nivel superior adecuado.
- Conocimiento profundo e íntegro de la partitura, tanto la parte solista como la pianística, sea ésta original para piano o reducción orquestal.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construcción de una idea interpretativa coherente y propia.
- Capacidad de escucha de otro instrumento simultáneamente a la propia interpretación, así como del oído armónico y del polifónico.
- Control adecuado de la calidad y balance del sonido del instrumento en su conjunción con el piano.
- Capacidad de respuesta y adaptación a las condiciones acústicas y a la afinación del piano.
- Desarrollo de la escucha autocrítica y el análisis constructivo de la propia ejecución.
- Posesión de los recursos para la comunicación entre los dos intérpretes y la coordinación gestual (entradas, pausas, respiraciones, etc.) apropiada.
- Conocimiento de las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional y desarrollo de sus aplicaciones prácticas.
- Preparación y control para la actuación en público.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
NIVEL I, II, III, IV	Tema 1. Desarrollo de la capacidad del alumno de hacer música de cámara. Lectura consciente y comprensiva de las obras con acompañamiento de piano.
	Tema 2. Manejo del tempo, entradas, enlaces, pausas, respiraciones, agógicas progresivas (acelerando, retardando).
	Tema 3. Expansión del rango dinámico y la capacidad de empaste, equilibrio y planos sonoros.
	Tema 4. Homogeneización de articulaciones y fraseo.
	Tema 5. Desarrollo de la escucha activa y polifónica, así como la habilidad de reaccionar y adaptar su interpretación individual a lo escuchado.
	Tema 6. Calidad del sonido, equilibrio sonoro y variedad tímbrica según las exigencias musicales propias de la obra y las indicaciones previas del profesor de instrumento.

	Tema 7. Afinación. Adecuación a la temperada del piano.
	Tema 8. Aplicación de las articulaciones, fraseo y respiraciones dentro del contexto de la unión del instrumento con el piano.
	Tema 9. Comprensión del texto musical mediante el análisis auditivo y visual de la partitura general.
	Tema 10. Textura y relación de ambos instrumentos (si se trata de melodía acompañada, contrapunto imitativo, intercambio de materiales, etc.).
	Tema 11. Forma (ABA, sonata, fuga, variaciones, etc).
	Tema 12. Armonía, procesos cadenciales y modulaciones más significativas.
	Tema 13. Conocimiento del estilo, la estética del autor, su contexto histórico-cultural y tradición interpretativa del repertorio.

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 7 horas
Actividades prácticas	a: 8 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 15 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 4 horas
Preparación prácticas	b: 24 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 60 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

<b>Actividades teóricas</b>	<p>Vertebrada en torno a la práctica instrumental con piano, la asignatura se nutre de una base teórica de lectura y análisis musical e histórico-estético y de las clases de instrumento principal.</p> <p>Además de estimular la preparación individual y el ejercicio de la responsabilidad del alumno como intérprete, las metodologías desarrolladas en clase pretenden la búsqueda de un aprendizaje significativo desde la praxis instrumental y el desarrollo de la percepción auditiva para una mejor integración dentro de la formación de dúo con piano.</p>
-----------------------------	---

	Proceso de enseñanza-aprendizaje con carácter constructivo para alcanzar el pleno desarrollo de los alumnos en diversas dimensiones (profesional, artística, emocional, social, etc.)
<b>Actividades prácticas</b>	Coordinación con la programación de cada departamento instrumental. Realización de grabaciones y comentario posterior. Fomento del debate y evaluación participativa tras las audiciones y recitales.
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teórico-prácticas</b>	Rendimiento en clase: actitud y aprovechamiento/capacidad de interpretar en clase el repertorio programado cumpliendo los objetivos previstos a corto, medio y largo plazo
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Presentación en público del programa demostrando capacidad comunicativa y calidad artística

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Se evaluará el sentido de responsabilidad e implicación como miembro del grupo que forma con el profesor, la valoración que tiene de su papel dentro del conjunto instrumento-piano, el respeto por la interpretación musical, el conocimiento global de la partitura, la utilización de los gestos necesarios para la concertación y la consolidación de sus propios criterios sobre la conjunción de sonido, timbre, afinación, fraseo, vibrato y estilo.
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Se evaluará la capacidad de autocontrol, el grado de madurez de su personalidad artística, el desarrollo de los hábitos gestuales, la capacidad de concentración y memoria, el control sobre el resultado sonoro y la evolución interpretativa y artística.



En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos, con una presentación de proyecto específico de la asignatura.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento.

En caso de empate en la nota y de no haber suficientes Matrículas de Honor para repartir entre los alumnos que cumpliesen los requisitos, se realizaría un recital para decidir quién obtendría la mencionada Matrícula de Honor

Dicho recital, en caso de tener que realizarse, consistiría en un recital público basado en los criterios de evaluación de la asignatura, de cuyo contenido específico serían informados los alumnos interesados con la debida antelación.

### **9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se celebrarán dos convocatorias de recitales, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán con expresión numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

La convocatoria ordinaria tendrá dos sesiones de evaluación, una parcial en el primer cuatrimestre en el mes de enero y otra en mayo. La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Las notas parciales serán comunicadas de forma telemática oficial al alumnado.

La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los, al menos dos recitales realizados durante el curso académico.

El programa a interpretar en cada una de las sesiones de evaluación será decidido libremente por el profesor del alumno.

El repertorio elegido para los recitales lo constituirán pasajes del repertorio orquestal trabajados durante cada cuatrimestre y una prueba de lectura a primera vista con extractos de repertorio orquestal. Esos extractos de primera vista serán dados algunos minutos antes de tocar para que el alumno los pueda preparar.

El tribunal será constituido por el/los profesor/es de repertorio orquestal, y se podría contar con otro profesor invitado.

La duración de la prueba por parte de cada alumno será de entre 10 y 15 min.

Si el alumno presentara el programa incompleto en las sesiones de la convocatoria ordinaria deberá presentar todo el programa a la evaluación extraordinaria.

Para la superación de la asignatura hay que aprobar todas las pruebas.

En caso de suspenso en la primera sesión de evaluación en enero, el alumno tendrá que llevar a la segunda sesión de evaluación final en mayo, el repertorio de la primera sesión más el de la segunda.

En caso de suspenso en la segunda sesión de evaluación final de curso, el alumno tendrá que repetir el repertorio de la o las sesiones suspendidas, en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierda la evaluación continua, y tenga que presentarse a un recital final y deberá interpretar todos los pasajes trabajados durante el curso además de dos pasajes de lectura a primera vista.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Ejercicios prácticos orales	20%
Recitales realizados	80%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición con el repertorio obligatorio del curso	100%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audición con el repertorio obligatorio del curso	100%
Total	100%

#### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Participación y aportación en clase	40%
Ejercicios planteados en el aula	20%
Recitales realizados	40%
Total	100%

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

**CRONOGRAMA**

<b>Cuatrimestres 1º, 2º, 3º y 4º</b>	<b>Contenidos, metodología docente asociada e instrumentos de evaluación</b>	<b>Total horas presenciales</b>	<b>Total horas no presenciales</b>
<b>1º cuatrimestre</b>	El alumno trabajará en la asignatura el repertorio acordado con el profesor de la misma, en concordancia con el nivel que se encuentre desarrollando en la asignatura de instrumento principal. Culminará este trabajo con una audición de clase al final del cuatrimestre.	8	22
<b>2º cuatrimestre</b>	El alumno trabajará en la asignatura el repertorio acordado con el profesor de la misma, en concordancia con el nivel que se encuentre desarrollando en la asignatura de instrumento principal. Culminará este trabajo con una audición de clase al final del cuatrimestre.	8	22

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>5</sup>

Aula: sillas y mesas

Necesidades técnicas: Piano, pizarra, ordenador, altavoz, plataforma online Musical Arts, correo electrónico, internet, Remisión a plataforma virtual, si procede

### 11.1. Bibliografía general

<b>Título</b>	Guía de la Música de Cámara
<b>Autor</b>	Tranchefort, François René
<b>Editorial</b>	Alianza Música

<b>Título</b>	The New Grove Dictionary of Music and Musicians
<b>Autor</b>	
<b>Editorial</b>	Oxford University Press

<b>Título</b>	Guía de los estilos musicales
<b>Autor</b>	Moore, Doulgas
<b>Editorial</b>	Altea Taurus-Alfaguara

### 11.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	La interpretación musical
<b>Autor</b>	Rink, J.
<b>Editorial</b>	Alianza Música

<b>Título</b>	La Música Sinfónica
<b>Autor</b>	A. Robledo / E. Pérez
<b>Editorial</b>	Acento Ediciones, 1997

<b>Título</b>	Ejercitación mental para músicos
<b>Autor</b>	Renate Klöppel
<b>Editorial</b>	Idea Books

### 11.3. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="http://www.sheetmusicarchive.net">http://www.sheetmusicarchive.net</a>
<b>Dirección 2</b>	
<b>Dirección 3</b>	

### 11.4 Otros materiales y recursos didácticos

	Grabadora digital Instrumento
--	-------------------------------

<sup>5</sup> Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

	<b>Metrófono</b>
	Atriles regulables